

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-963
SALTA, 25 de julio de 2014
Expediente N° 10.162/2008

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a las cátedras de Química General e Inorgánica de la Escuela de Geología del alumno Edgar Emanuel Leguizamón Aramayo, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Miriam Elizabeth D'Angelo, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción del mencionado alumno.

Que en el mismo expresa que dicho alumno ha dado cumplimiento con las tareas como Alumno Auxiliar Adscripto en la citada cátedra, destacando su incondicional apoyo y dedicación a las cátedras de Química General e Inorgánica de la Escuela de Geología y Química General de la Escuela de Biología, mereciendo una nota de 10 (Sobresaliente).

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

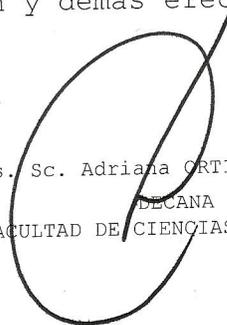
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** a la cátedra de Química General e Inorgánica de la Escuela de Geología entre el **24 de noviembre de 2008 al 23 de noviembre de 2009** y desde el **24 de noviembre de 2010 al 23 de noviembre de 2011** por parte de:

LEGUIZAMÓN ARAMAYO, Edgar Emanuel D.N.I. N° 33.090.739
NOTA: 10 (SOBRESALIENTE).

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, al interesado, a las cátedras, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg


Lic. María Mercedes ALEMÁN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ms. Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES